

PRESENTACIÓN

Al acercarse el Centenario de la Promulgación de nuestra Constitución, Querétaro no puede mantenerse ajeno a este acontecimiento crucial para todos los mexicanos, por haber sido sede la ciudad capital de este pujante estado de la celebración del Congreso Constituyente de 1916-1917, pionero a nivel mundial de la constitucionalización de las garantías sociales, dirigidas a acotar las diferencias entre la opulencia y la pobreza.

La obra *Querétaro de la Constitución. Constitución de Querétaro*, de la autoría de los cronistas estatales queretanos José Guadalupe Ramírez Álvarez y Andrés Garrido del Toral —publicado en coedición con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)—, describe de manera amena y coloquial el nacimiento de la Carta Magna y la vida cotidiana en la ciudad de Santiago de Querétaro en los años de 1916 y 1917, misma que dejó su secular quietud de sesenta mil habitantes para sufrir la irrupción de otros tantos miles de personas al convertirse en Capital Provisional de la República a partir del 2 de febrero de 1916.

12 • PRESENTACIÓN

Agradeciendo la importancia que la directora del INEHRM, doctora Patricia Galeana, da a Querétaro como cuna de la Constitución Mexicana de 1917, esperamos que esta sea solamente la primera de muchas obras que la prestigiada institución a su digno cargo coedite con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Gobernador Constitucional el Estado de Querétaro

